

CULTURA DE LA DENUNCIA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF CIUDAD **MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Cultura de la denuncia

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), es un órgano democráticamente integrado que tiene a su cargo, el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de Conflictos de Intereses a través de acciones de orientación, capacitación y difusión.

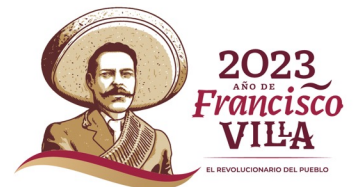
El CEPCI tiene facultad de conocer sobre denuncias por presuntas vulneraciones a los Principios, Valores y Reglas de Integridad establecidas en el Código de Ética de la Administración Pública Federal y en el Código de Conducta de la AEFM. Al respecto, el CEPCI de la AEFM, pone a su disposición el siguiente material relacionado con la cultura de la *denuncia*...

Si eres conocedor de algún hecho que pueda estar relacionados con presuntas vulneraciones al Código de Ética o Código de Conducta de la AEFM o algún Conflicto de Interés, no dudes en denunciarlo al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la AEFM a través del correo electrónico: comitedeetica@aefcm.gob.mx

¡Juntas y juntos transformamos a México!

ATENTAMENTE

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



¿SABÍAS QUE...?

Los comités de ética atienden denuncias por:

- Discriminación.
- Faltas de respeto.
- Hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Acoso laboral.

Acércate al comité de ética de tu institución.

¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!



Elementos de una alerta



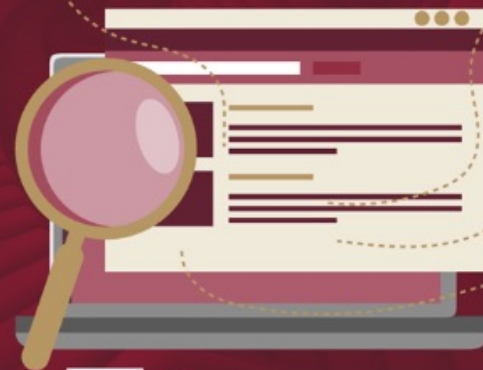
Debe contener información relacionada con **cohecho, peculado o desvío de recursos públicos.**



Descripción de los hechos, que incluya qué ocurrió, cómo, cuándo y dónde.



Datos de identificación de la persona servidora pública involucrada.



Señalar la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal en la que ocurrieron los hechos.



Adjuntar información de soporte y/o probatoria: documentos, escritos, imágenes, fotografías, audios o videos.



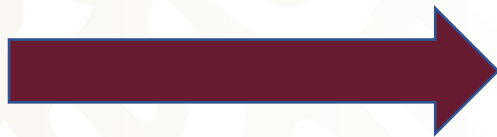
Ingresa a:
alertadores.funcionpublica.gob.mx

Para más información, llama al 55 2000 3000, ext. 3133, 3337 y 3519 o escribe a: cavcalec@funcionpublica.gob.mx

SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS (SIDEDEC)

El Órgano Interno de Control en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, te invita a conocer el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC), el cual fue creado por la Secretaría de la Función Pública para registrar, captar, administrar, atender e investigar denuncias que cualquier persona formule en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Las faltas no graves que puedes denunciar son:



FALTAS NO GRAVES que se pueden denunciar en el **SIDEDEC**

- No cuidar la documentación.
- No atender las instrucciones superiores, acordes al servicio público.
- No denunciar actos que podrían constituir faltas administrativas.
- Incumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas.
- No supervisar la actuación de las personas servidoras públicas.
- No rendir cuentas.
- No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos.
- No cerciorarse de que el particular manifieste que no desempeña algún cargo público.
- Causar daños y perjuicios a la Hacienda pública.

Si eres víctima o testigo, denuncia en:
sidec.funcionpublica.gob.mx

GRACIAS



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF CIUDAD **MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO